



Simón podría ser huracán y acercarse a Nayarit

La perturbación 92E presenta potencial de desarrollo ciclónico; modelos contemplan una aproximación al occidente de México durante el fin de semana, aunque su trayectoria e intensidad siguen inciertas

Redacción

PAGINA5

Solicita Fiscalía capturas por amenazas al gobernador

Ludmila Heredia afirma que las investigaciones tienen sustento en testimonios y peritajes; corresponde a autoridades federales esclarecer la caída de la aeronave

Redacción

La Fiscalía General de Nayarit ejerció acción penal y solicitó órdenes de aprehensión por las amenazas y el seguimiento a los movimientos del gobernador Navarro, informó su titular, Ludmila Heredia Verdugo.

PAGINA5

Incineraban cuerpos en campo de exterminio de Xalisco

La fiscal de Nayarit reveló que en el sitio localizado en La Curva quemaban cuerpos en una estructura artesanal y arrojaban parte de los restos a un riachuelo; continúan los trabajos para determinar el número de víctimas

Redacción

Una hornilla artesanal, un recipiente metálico y un riachuelo cercano eran utilizados para incinerar cuerpos y deshacerse de parte de los restos en el sitio localizado

en La Curva, municipio de Xalisco, informó la fiscal de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo. Según la descripción de la funcionaria, recogida por

NTV+, las investigaciones indican que los cuerpos eran quemados con diésel, gasolina y jabón dentro de un recipiente colocado sobre la hornilla.

PAGINA5



Analizarán diputados prohibición de celulares en escuelas

El Congreso local revisará la propuesta para fomentar la convivencia y proteger los derechos del personal docente y el alumnado

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Ex jueces Antonio González y Roberto Ordóñez demandan por apoyo médico

El Órgano de Administración Judicial rechaza petición, citando que la relación laboral no finalizó por alguna de las modalidades de pensión.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Antonio Manuel González García y José Roberto Ordóñez Pérez, ex jueces del Poder Judicial del Estado de Nayarit, presentaron demandas de amparo en contra del Órgano de Administración Judicial (OAJ)

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. **Informes al 311-247-90-57 WhatsApp**

Presentan el Sistema Patrimonial de Gobierno Digital

Organizan cinco décadas de historia en soporte electrónico



La base de datos reúne 29 mil 640 documentos vinculados directamente con un área superior a los 42 millones de metros cuadrados

Redacción

Las nuevas oficinas del Fideicomiso Bahía de Banderas albergan desde ahora una herramienta tecnológica diseñada para proteger el patrimonio territorial del estado. El espacio físico coincide con la puesta en marcha de un sistema de digitalización que busca asegurar la memoria administrativa de la entidad para el beneficio de las futuras generaciones.

Mediante este esfuerzo institucional, sólo se requirió de un proceso técnico avanzado para organizar cinco décadas de historia administrativa en un soporte electrónico. La base de datos reúne 29 mil 640 documentos vinculados directamente con un área superior a los 42 millones de metros cuadrados

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

OTRAS VOCES. *El país que somos, no el que creíamos conocer.* Redacción **Meridiano**. LIBROS DE AYER Y HOY. *Faltaba el piano, un libro. Y los avisos.* Teresa Gil.

PÁGINA 2A

Certifican competencias de prestadores de servicios turísticos

La entrega de acreditaciones oficiales y nuevas oficinas académicas consolidan la calidad de Bahía de Banderas

Redacción

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

La Perla

También por el Club Bruguera, de pastas verde y amarillo, llegué a *La Perla*, de John Steinbeck, después de sacudirme la cabeza con *Al este del Edén*. La leí a saltos en los peseros rumbo a Ciudad Universitaria, y en el Metro, entre empujones, camino a mi escritorio de burócrata. Kino encuentra la perla más grande del mundo y, en vez de sacarlo de pobre, lo hunde con todo y los suyos. Esa desgracia de un pescador al que la fortuna le sale cara me conmovió, que fácil me conmuevo. No sé si a estas alturas la volvería a leer, pero algo de ella se me quedó. Supe que el Indio Fernández hizo una película 1947, con Pedro Armendáriz. No la he visto ni sé si la vería. Tendría con Steinbeck otra cita.

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

De Tepic al Olimpo

Blanca García comenzó en el básquetbol y terminó convertida en una de las grandes figuras del voleibol mexicano

Yostal Ramírez

Blanca García Arias tenía 18 años y prácticamente "nunca había tocado un balón de voleibol". Tres años después, estaba representando a México en unos Juegos Olímpicos. Y todo comenzó aquí, en la pequeña ciudad de Tepic.

Ella nació un 7 de abril de 1947. Y aunque ella terminaría recorriendo medio mundo con la selección mexicana de voleibol, su historia comenzó de una manera bastante distinta: jugando basquetbol. ¡Digamos que el destino le cambió el balón a medio partido!

Su primer entrenador fue el teniente Armando Menchaca Rojas, quien entrenaba en el desaparecido Club Deportivo BaTeMeTa.

Después apareció el teniente Javier Gutiérrez, quien la convenció de cambiar de cancha y probar con el voleibol.

PÁGINA 8A



El país que somos, no el que creíamos conocer

Reflexión a partir de la columna “Cómo hemos cambiado”, de Valeria Moy, publicada el 4 de octubre en *El País* México

REDACCIÓN MERIDIANO

Entre el 6 de octubre y el 14 de noviembre de 2025, miles de entrevistadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía visitaron 7.3 millones de viviendas para preguntarle a México quién es. Los resultados de la Encuesta Intercensal llegaron hace unos días, y Valeria Moy los lee en *El País* con la precisión de quien sabe que detrás de cada cifra hay una decisión de política pública que alguien deberá tomar pronto.

El punto de partida es demográfico. Al 15 de octubre de 2025, México tenía 130.9 millones de habitantes, casi 4.9 millones más que en el censo de 2020. El país sigue siendo el undécimo más poblado del mundo, pero crece cada vez más despacio: la tasa anual de aumento poblacional fue de 0.7% en el último quinquenio, la más baja desde 1990. En el período anterior había sido de 1%. La columnista lo dice con claridad: México «dejó de expandirse sin freno hace muchos años» y empieza a mandar señales de decrecimiento.

El envejecimiento es el dato que más peso tiene en el análisis de Moy. La edad mediana de los mexicanos pasó de 29 años en 2020 a 32 en 2025. Tres años en un lustro es un movimiento rápido para un indicador que en países como Japón o Alemania tardó décadas en desplazarse a ese ritmo. Y dentro del país las diferencias son abismales: Chiapas tiene una mediana de 26 años; la Ciudad de México, de 37. Once años de distancia entre dos regiones del mismo país que no sólo reflejan edades distintas sino estructuras económicas, educativas y de salud que funcionan como si pertenecieran a dos naciones diferentes.

La fecundidad confirma la tendencia. La tasa global bajó de 1.9 hijos por mujer en 2019 a 1.2 en 2024, cifra que ya está muy por debajo del nivel de reemplazo poblacional de 2.1. En la capital, llega apenas a 0.8. Moy introduce aquí un dato que merece atención: las mujeres sin estudios tienen en promedio 4.9 hijos; las que cursaron educación media superior o superior, solo 1.2. La columna lo anota sin moralismos: «cuando las mujeres estudian, deciden distinto sobre su vida y eso puede transformar la pirámide poblacional de un país entero.»

Los hogares también cambiaron. El número de viviendas particulares habitadas pasó de 32.5 a 39.7 millones, con una tasa de crecimiento de 2.2% anual, superior al ritmo del crecimiento poblacional. El promedio de ocupantes por vivienda bajó de 3.6 a 3.3 personas. Los hogares donde vive una sola persona subieron de 12.4% a 15% del total: casi seis millones de hogares unipersonales. Entre la población de 12 años y más, los solteros ya superan a los casados, con 36.2% frente a 31.8%. La analista económica extrae de ese dato una consecuencia práctica directa: «un país

con hogares más pequeños necesita más viviendas, más servicios y, tarde o temprano, más cuidados para quienes envejecen solos.»

En conectividad, el salto es el más visible del quinquenio. El porcentaje de viviendas con acceso a internet pasó de 53.9% en 2020 a 75.7% en 2025, casi 22 puntos porcentuales en cinco años. El celular está en 94.5% de los hogares. La computadora, en cambio, se quedó prácticamente igual, en 39.3%. México se conectó, pero lo hizo desde el teléfono. Moy no lo juzga, lo registra, aunque el dato tiene implicaciones sobre el tipo de uso que se hace de esa conectividad.

El cambio en movilidad también llama la atención. Las viviendas con motocicleta pasaron de 12.2% a 19.9%, el mayor crecimiento entre los bienes medidos por la encuesta. La bicicleta, en cambio, retrocedió de 21.8% a 18.4%.

El dato de ingresos es el que más consecuencias tiene para la discusión sobre política social. En 2020, en 38.5% de los hogares al menos una persona recibía ingresos que no provenían del trabajo. En 2025, esa proporción llegó a la mitad exacta: 50.1%. El motor de ese cambio son los programas de gobierno, presentes en 41.4% de los hogares frente a 25% en 2020. En Guerrero, Oaxaca y Chiapas, más de la mitad de los hogares los recibe. Moy añade una observación que el dato sólo no permite ver: «las condiciones de rezago social en esos estados prevalecen aún con las transferencias.» El ingreso llega, pero la estructura que produce pobreza sigue intacta.

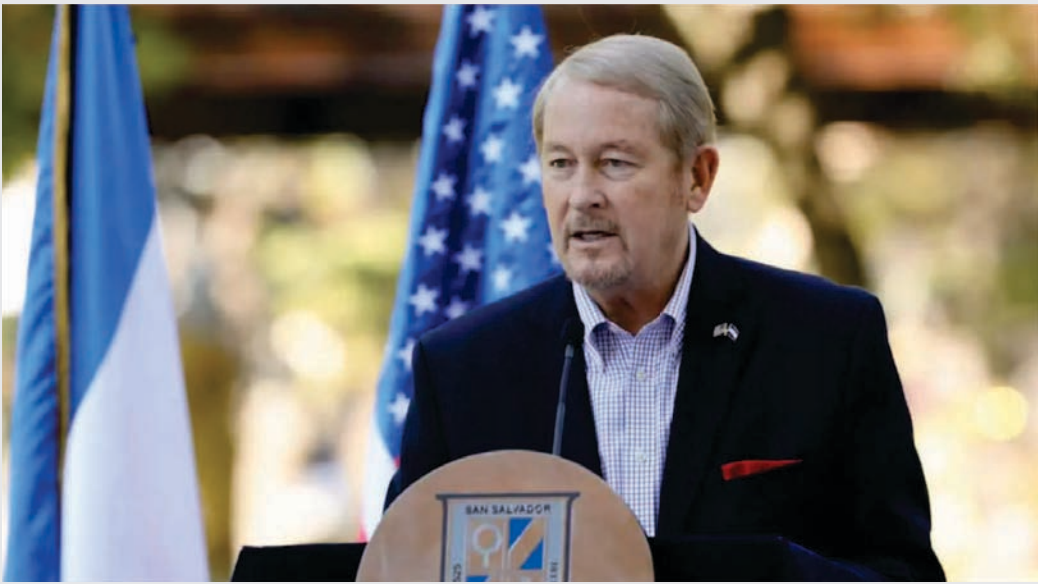
Hay dos preguntas que la Encuesta Intercensal hizo por primera vez y que Moy rescata con cuidado. Una es sobre desplazamiento forzado: entre 2020 y 2025, en 510 mil hogares al menos una persona tuvo que dejar su lugar de residencia por violencia o inseguridad, y en esos hogares viven 1.6 millones de personas. La otra es sobre alimentación: en 3.8 millones de hogares con menores de edad hubo alguna restricción por falta de dinero, y en más de la mitad de ellos los niños comieron con muy poca variedad. La columnista lo anota sin retórica: «Somos eso también.»

El cierre del texto convierte el ejercicio estadístico en argumento político. Un país que envejece necesita que quienes trabajan hoy sean más productivos, porque pronto serán menos para sostener a más. Necesita sistemas de cuidados, pensiones sostenibles, salud para una población mayor y empleos que retengan a los jóvenes. «La ventana del bono demográfico se está cerrando rápido», escribe Moy. Y cierra con una frase que resume el sentido de toda la columna: «El siguiente paso es diseñar políticas públicas para el país que somos, no para el que fuimos.»

Libros de ayer y hoy: Faltaba el piano, un libro. Y los avisos

TERESA GIL

laislaquebrillaba@yahoo.com.mx



Hay avisos. La situación se complica y es urgente que el gobierno federal tome una decisión. Ya son dos por lo pronto, Chihuahua y Querétaro, los que descaradamente mantienen relaciones directas con el imperio, en hechos que han salido a relucir con el agravante en el caso de Querétaro, de que el embajador estadounidense en México Ronald Johnson, ya viaja a ese lugar y ha dado aportes para estructuras del gobierno estatal, sin haber informado al gobierno federal. Por lo pronto son casos que violan la soberanía de un país. La función de los embajadores no es esa. Lo mismo hacía Ken Salazar del partido Demócrata gringo, y se le veía con su sombrero de esculcando datos en zonas de Michoacán y otros sitios, a los que no tenía que ir. Si en los casos mencionados no hubiera algo extraño, lo avisarían. Es urgente, repetimos, investigar esos casos.

EL QUE ESCRIBE LIBROS, DEBE APORTAR ALGUNOS. ES VÍNCULO CON EL LECTOR

Si se tiene una columna que privilegia los libros, vale contribuir con algunos de ellos. Un punto importante que se ha destacado en estas páginas es la presencia de escritores que además de sus libros, escriben en forma abierta para dar a conocer sus obras a los lectores. En el prólogo que estoy leyendo del gran teórico, escritor y filósofo valenciano, José M.Valverde, sobre el Ulises de James Joyce, el español menciona en forma reiterada como las noticias sobre su biografiado se encendían de muchas maneras, mientras se acercaba la publicación para presentar el libro. Y está la forma como advierten medios la salida de libros, que ya plantea sobre el interés que

puede exhibirse. Tratándose de modestos escritores como es mi caso, esa idea se limita a un sector que no deja de ser importante, porque es a los que se debe buscar para que lean, que no es lo que se llama gente culta, sino parte del conglomerado ciudadano que uno busca: van de inmediato a cajas, vigilantes, trabajadoras de casas, personas modestas en sus trabajos, de los que he recibido análisis y respuestas que me dejan sorprendida.

UN LIBRO DIVERSO, DEBE PRESENTAR OPCIONES DISTINTAS AL LECTOR

En mi anterior libro, Flagelus, que lleva entre sus páginas cuestiones como el Sonido 13, el Eurocomunismo, los principios de la fotografía, etcétera, publico una entrevista a Amparo Montes la cantante que gustaba a muchos lectores y para ellos se centró el libro. La lectura siempre debe tener un sentido. A lo largo de los años periódicamente he presentado el último de los libros que escribo. Ahora les presento el número 16, Faltaba el piano (Groppe septiembre 2026) en el que exhibo un compendio de algunas crónicas que han recalado algunos puntos de vista que más interesan a un lector, aparte de ser leído. Gusta mucho aquel sistema de los libros por entrega, que fue por cierto uno de ellos el Ulises, que pese a ser considerado una de las grandes novelas del siglo XX, recibió a veces repulsas no por el libro sino por el lenguaje que no gustaba a la gente convencional. En ese sistema de entregas, muchos grandes escritores la hicieron y después reunieron sus escritos y editaron. Por eso hay tantos libros tan gordos. En el mencionado de Joyce (Bruguera 1984), el primer tomo es de 500 páginas, más las 70 del prologoista.

Brasil a Segunda Vuelta

JESÚS SOLANO LIRA

No le alcanzó al ultraderechista Flávio Bolsonaro, hijo del ex presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, preso por un intento de golpe de Estado en 2022 y el asalto a los poderes brasileños en 2023, por lo que el gigante del sur irá a una segunda vuelta electoral.

Con el total de las actas computadas, el primogénito del ex mandatario, aventaja al actual presidente Inacio Lula da Silva, con más del 47% por ciento de las preferencias electorales. El mandatario de izquierda, alcanza poco más del 45%. Se requiere más del 50% para ganar las elecciones en Brasil.

De acuerdo con el Tribunal Superior Electoral (TSE), la diferencia entre Bolsonaro y Lula da Silva, es de 2.4 millones de votos. Hay que destacar que



trece candidatos buscaban la presidencia de Brasil, cantidad que se redujo a solo dos: Bolsonaro y Lula.

Los votos en blanco y nulos también hicieron su parte. Fueron contabilizados 2.2 millones de votos en blanco y 3.6 millones de votos nulos, que constituyeron el 4.77% de los votos brasileños.

Y ahí le va el dato histórico. Desde hace 32 años, ningún candidato en Brasil ha sido electo presidente del país en primera vuelta. El último fue Fernando Henrique Cardoso, quien obtuvo el 54,3% de los votos y superó a Lula Da Silva, quien alcanzó el 27% de los sufragios.

El avance de la derecha en Brasil de la mano de Flavio Bolsonaro, contó con el respaldo de los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, de Argentina, Javier Milei, así como el de Colombia Abelardo de la Espiella.

Con dos proyectos diferentes, Bolsonaro defiende una agenda económica liberal, la reducción de impuestos y el endurecimiento del combate a la delincuencia, mientras que Lula propone ampliar el papel del Estado, fortalecer las políticas sociales y expandir los derechos laborales.

Los especialistas en Brasil, coinciden en que los resultados muestran el desgaste de un presidente Inacio Lula da Silva que apostó su estrategia “mirando

hacia el pasado, hacia el legado, hacia los logros históricos y hacia lo que, en cierto modo, funcionó hace cuatro años”.

Los expertos consideran que Flávio fue muy eficaz, al sumar “elementos estratégicos, como la insistencia en temas cotidianos, como el precio de la carne, el arroz y los frijoles”, además, de que hay un claro giro del electorado brasileño hacia la derecha, tal como sucede en la mayor parte de la región.

Si bien los números de Lula han permitido mantener a Brasil con un crecimiento del 3% anual, disminución de la pobreza y el desempleo, su política monetaria mantiene sumida en una crisis de deuda histórica a la clase media de Brasil.

En sus primeras declaraciones, el izquierdista garantizó que: “Mañana empieza una nueva campaña... Es hora de mostrar la verdadera fotografía de Brasil” y aseguró que su adversario “Flávio Bolsonaro representa la incertidumbre para el país”.

En contraste, el derechista Bolsonaro, sentenció: “Brasil no aguenta más. Por muy poco no conseguimos una victoria en el primer turno, pero estoy muy feliz de la cantidad de brasileños que fue a la calle. Ha quedado decretado el fin de la era del PT”.

Así que la moneda está en el aire, y el 25 de octubre próximo Brasil irá a una segunda vuelta electoral, que podría marcar el fin del mandato de la izquierda en el país, o bien, el avance de la derecha en la zona de América Latina y el Caribe.



Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 272 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial AlpeSOR S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Promueven agenda turística de alcance internacional en Punta Mita

El sector público estatal coordinará encuentros deportivos y culinarios con proyección global en Bahía de Banderas

MISAEAL ULLOA ISIORDIA



Presentan la agenda de actividades correspondientes a la Temporada 27 de Punta Mita, un bloque de siete acontecimientos de relevancia internacional programados del 2 de octubre al 14 de noviembre de 2026. Esta estrategia, coordinada por la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, busca consolidar la proyección de Bahía de Banderas ante audiencias de diversos países, estimando un alcance masivo a través de canales de difusión especializados.

Directivos de la administración estatal y del complejo turístico coordinaron esfuerzos para consolidar esta campaña promocional, la cual se alinea con las políticas de desarrollo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para atraer flujos de visitantes y dinamizar la economía de las comunidades locales. El directivo corporativo Carl Emberson destacó que esta edición representa la alianza de destino más ambiciosa en la historia del sector hotelero de la Riviera, respaldada por la presencia de una veintena de medios de comunicación extranjeros.

La oferta televisiva y digital de los encuentros deportivos se transmitirá en plataformas de cobertura global como *Golf Channel* y *Prime Video*. Las actividades competitivas comenzarán con el *NB3 Junior Golf National Championship*, un torneo juvenil impulsado por el golfista

Notah Begay III que sólo se había jugado en territorio estadounidense, teniendo ahora como escenario el Campo Pacífico.

Durante la segunda mitad de octubre, el mismo campo recibirá a directores de corporativos y aficionados en la decimoquinta edición del Torneo de Golf Aeroméxico. De manera



subsecuente, la Federación Mexicana de Golf conmemorará su primer centenario de fundación mediante el Campeonato Nacional Amateur Senior, un certamen diseñado para jugadores mayores de cincuenta años de edad que posean un hándicap máximo de cinco unidades.

Esta serie de transmisiones continuará con el certamen *Breaking Point*, un formato de telerrealidad producido por la firma *Twisted Sports* con el

aval de ligas profesionales femeniles, donde deportistas y creadores de contenido digital competirán por un espacio en circuitos oficiales de clasificación. Las plataformas sociodigitales más populares de la actualidad difundirán cada uno de los episodios de este programa de competencia.

Enfocados en la oferta culinaria del destino, los organizadores programaron el arranque de la agenda gastronómica el último día de octubre con la muestra *Flavors of Punta Mita*, inspirada en celebraciones de temporada. Posteriormente, se efectuará la decimoquinta edición del evento culinario que reunirá a cocineros internacionales de prestigio, destacando la participación del cocinero Mauro Colagrecó, poseedor de tres estrellas de la guía Michelin. Efectivamente, el séptimo encuentro

complementará esta programación que enlaza el deporte con la alta cocina y el entretenimiento masivo. El sector público estatal reiteró que este esquema de colaboración estrecha con el empresariado turístico potencia de forma directa la derrama económica en beneficio de los prestadores de servicios de la región, demostrando que la entidad cuenta con la infraestructura necesaria para albergar experiencias de clase mundial.

Presentan libro sobre justicia restaurativa en sede judicial

Una obra jurídica propone el diálogo y la reparación del daño para solucionar conflictos penales de forma pacífica

REDACCIÓN



La vinculación entre las instituciones encargadas de la procuración de justicia y los organismos defensores de los derechos humanos dio como resultado la difusión de una nueva obra jurídica orientada a la pacificación social. El texto aborda la transición conceptual de la sanción penal tradicional hacia esquemas alternativos de resolución de controversias donde el diálogo comunitario es el eje rector.

Analizan especialistas los alcances de la mediación penal y el rol de las víctimas en los procesos de reparación del daño dentro del marco legal nacional. Esta perspectiva académica busca ofrecer a los operadores de los juzgados locales herramientas teóricas que faciliten acuerdos voluntarios, rápidos y eficientes para desahogar la carga de trabajo en los tribunales del estado.

Comentarios de la jueza de control Talía Sagnité Rubio Aguilar sirvieron para desglosar el contenido metodológico del libro durante la presentación pública realizada en la capital del estado. La especialista resaltó la importancia

de sensibilizar a los litigantes para que adopten estos mecanismos alternos de solución, los cuales sólo deben emplearse cuando se garantice la seguridad integral de los afectados.

Bajo la autoría del presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, Carlos Alberto Prieto Godoy, en colaboración con el especialista José Antonio Serrano Morán, la obra *La justicia restaurativa y la mediación penal en el sistema jurídico mexicano* expone lineamientos prácticos de mediación. Los creadores explican cómo la vía restaurativa resguarda la dignidad humana y disminuye la reincidencia delictiva mediante procesos participativos de reconciliación comunitaria.

Actualmente la difusión de estos textos académicos refuerza la capacitación de los defensores de oficio y el personal de las fiscalías en la entidad. Con estos esfuerzos conjuntos, el sistema judicial local transita hacia un modelo más humano y sensible que coloca la reparación del tejido social por encima del castigo corporal.



Presentan el Sistema Patrimonial de Gobierno Digital

Organizan cinco décadas de historia en soporte electrónico
La base de datos reúne 29 mil 640 documentos vinculados directamente con un área superior a los 42 millones de metros cuadrados

REDACCIÓN

Las nuevas oficinas del *Fideicomiso Bahía de Banderas* albergan desde ahora una herramienta tecnológica diseñada para proteger el patrimonio territorial del estado. El espacio físico coincide con la puesta en marcha de un sistema de digitalización que busca asegurar la memoria administrativa de la entidad para el beneficio de las futuras generaciones.

Mediante este esfuerzo institucional, sólo se requirió de un proceso técnico avanzado para organizar cinco décadas de historia administrativa en un soporte electrónico. La base de datos reúne 29 mil 640 documentos vinculados directamente con un área superior a los 42 millones de metros cuadrados, los cuales corresponden a un total de 5 mil 408 expedientes oficiales.

Explicó el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, que la iniciativa trasciende la simple



modernización de archivos, pues otorga certeza jurídica para defender los bienes públicos de la entidad. Esta medida administrativa de resguardo digital permitirá vigilar con precisión las propiedades estatales y contar con mejores herramientas legales ante cualquier disputa de posesión.

Documentos como escrituras, planos, contratos y puntos de geolocalización integran esta base de datos tecnológica. Gracias a esta vinculación técnica, las autoridades disponen de un diagnóstico inmediato que facilita las investigaciones jurídicas sobre la propiedad y el estado legal de cada predio.

Actualmente, la plataforma funciona como un motor de certidumbre que simplifica la atracción de inversiones nacionales y extranjeras a la región. El cruce de información agiliza la fiscalización y la regularización de terrenos que muestren anomalías en sus registros originales.

Esta innovación garantiza que el crecimiento del territorio se cimente sobre bases claras y de acceso público. El resguardo digital permite que la ciudadanía conozca la evolución de su entorno y vigile el destino de los recursos territoriales que pertenecen a la colectividad.



Presentan balance de seguridad en el estado

Destaca la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reducción de delitos y mejoras en penales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Nayarit registró una disminución significativa en la incidencia delictiva y avances en la mejora de los centros penitenciarios del estado, según presentó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Manasés Langarica Verdín, al rendir su balance de acciones ante los legisladores locales con motivo del quinto informe de gobierno.

Durante su intervención ante el Congreso del Estado, el funcionario subrayó que de septiembre a la fecha se han brindado más de 6,000 atenciones en materia de violencia familiar y se han realizado 1,059 detenciones, tanto por faltas administrativas como por órdenes de aprehensión.

Asimismo, resaltó que de enero a agosto de 2026, Nayarit se colocó en el quinto lugar nacional con menor incidencia en violencia familiar y en el primer lugar con menos víctimas de feminicidio por entidad, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Desde la tribuna, el titular de la SSPC hizo un agradecimiento especial al Cuerpo de Bomberos por su heroica y oportuna intervención durante los incendios de vehículos registrados el pasado 22 de febrero, cuando integrantes del crimen organizado bloquearon vías de comunicación en los municipios de Tepic y Xalisco tras la detención de un objetivo prioritario del narcotráfico (quien presuntamente fue abatido



en el estado de Jalisco el día de los hechos). “El valor de los bomberos fue clave para contener la situación y respaldar a la autoridad policial”, expresó Langarica Verdín.

En cuanto al sistema penitenciario, el secretario señaló que la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero recibió el penal de Tepic con una sobrepoblación de hasta el 450%, además de graves deficiencias en materia de seguridad y equipamiento.

Sin embargo, detalló las acciones realizadas para transformar dicha realidad: “Ahora en el penal de Tepic se ha mejorado la infraestructura, se han implementado nuevas cocinas avaladas por la Secretaría de Salud y se remodelaron áreas comunes, deportivas y escolares. Además, antes de que concluya el mes, entrará en funcionamiento un nuevo dormitorio

con capacidad para 250 personas privadas de la libertad”.

En este mismo contexto, Manasés Langarica dio a conocer que se tomó la decisión de trasladar a centros de alta seguridad en otros estados a las personas privadas de la libertad cuyos perfiles sean considerados una amenaza para el interior de los penales.

Finalmente, el secretario de Seguridad enfatizó que la reinserción social de los adolescentes es una tarea primordial para evitar la reincidencia: “Actualmente, 42 jóvenes se encuentran internados recibiendo talleres de desarrollo personal, salud mental y capacitación laboral; en tanto, dos generaciones que suman 17 jóvenes han egresado del centro de internamiento para adolescentes contando con un apoyo económico de 30,000 pesos para el autoempleo una vez que recuperan su libertad”.

Promueven espacios seguros para prevenir adicciones

El Consejo Estatal Contra las Adicciones exhorta a las familias a dialogar sin tabúes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el objetivo de salvaguardar el desarrollo de la juventud en Nayarit, la dirección del Consejo Estatal Contra las Adicciones impulsa estrategias integrales orientadas a mitigar el impacto del consumo de sustancias adictivas. Este fenómeno complejo requiere intervenciones preventivas desde el núcleo del hogar, transformando las dinámicas de convivencia cotidianas en factores de protección.

Espacios recreativos y entornos comunitarios seguros constituyen herramientas indispensables para fomentar una vida saludable entre los habitantes. La reconstrucción del tejido social comienza con la apropiación de estas áreas comunes, facilitando que los integrantes de las familias compartan actividades de esparcimiento alejadas de ambientes de riesgo.

Fomentar el diálogo abierto sobre temáticas complejas y mitos relacionados con el consumo fortalece la confianza mutua entre padres e hijos, señaló Selene Maldonado, directora del organismo estatal. Esta apertura comunicativa consolida a los tutores como el principal núcleo de apoyo emocional, permitiendo detectar de forma oportuna conductas inusuales en el entorno de los menores.

La transición tecnológica también demanda un equilibrio en el hogar, por lo que se exhorta a disminuir el uso excesivo de dispositivos electrónicos para priorizar



la convivencia presencial. El crecimiento físico y emocional de los jóvenes se nutre de la interacción directa y del acompañamiento activo de los adultos en las actividades cotidianas.

Actualmente, la institución ofrece servicios de orientación especializada y tratamiento terapéutico de lunes a domingo en sus instalaciones del Boulevard Tepic-Xalisco número 346. La atención se brinda bajo un esquema de cuotas adaptadas a la situación socioeconómica de los usuarios, garantizando el acceso al tratamiento a quienes carecen de recursos, pues la recuperación de la salud emocional sólo es posible mediante el apoyo comunitario continuo.

EN LOS PANELES DE LA ENTIDAD

Analizarán diputados propuesta sobre restricción de dispositivos electrónicos

El Congreso local revisará la propuesta para fomentar la convivencia y proteger los derechos del personal docente y el alumnado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La propuesta para restringir los dispositivos móviles dentro de los centros escolares de la entidad requiere un análisis exhaustivo para equilibrar los beneficios de la convivencia directa con la realidad laboral de las comunidades escolares. Esta medida busca reducir los distractores en el salón de clases, propiciando un entorno más favorable para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Mediante una revisión minuciosa de las normas, se pretende asegurar que la relación entre profesores y estudiantes se desarrolle de manera armónica. La distracción constante que generan las pantallas afecta la interacción social en los recreos y áreas comunes, por lo que limitar su presencia representa una oportunidad que sólo busca el reencuentro comunitario.

El análisis legislativo debe garantizar el pleno respeto a las garantías individuales del alumnado y de los trabajadores de la educación, advirtió Jorge Álvarez López, diputado local del Partido Nueva Alianza Nayarit.

El legislador consideró que las herramientas tecnológicas en sí mismas no perjudican la formación académica, sino que el reto radica en la consulta de contenidos recreativos o redes sociales durante las horas de instrucción.

Regular el uso de estas herramientas en el personal docente implicaría que la autoridad educativa diseñe canales formales de comunicación, tales como circulares u oficios, para requerir información sin invadir el ámbito de la propiedad privada de los trabajadores. De este modo, se evitarían conflictos relacionados con la privacidad del personal en los planteles.

Actualmente, la iniciativa se encuentra en vísperas de ingresar formalmente al Congreso del Estado para su posterior dictaminación en la Comisión de Educación. Se prevé que el mecanismo detallado de aplicación se defina en los próximos meses, permitiendo que la vigencia de la norma comience una vez esclarecidas todas las reglas de operación.



LLÉVALO BIEN

frío

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. HOLA! 100% Natural. SÓLO EN NAYARIT. SÓLO EN LOS PUNTOS DE VENTA DE LA CECOLA COMPANY, D.R. © The Coca-Cola Company, 2024.

Ex jueces Antonio González y Roberto Ordóñez demandan por apoyo médico

El Órgano de Administración Judicial rechaza petición, citando que la relación laboral no finalizó por alguna de las modalidades de pensión.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Antonio Manuel González García y José Roberto Ordóñez Pérez, ex jueces del Poder Judicial del Estado de Nayarit, presentaron demandas de amparo en contra del Órgano de Administración Judicial (OAJ), reclamando, entre otros puntos, la restitución de apoyo médico.

Interpuestos por separado, los juicios recayeron en diversos juzgados de Distrito en Tepic, que de entrada negaron la suspensión provisional al considerar que se trata de actos que deben estudiarse de fondo.

En razón de lo anterior, González García y Ordóñez Pérez presentaron recursos de queja para que sus expedientes sean estudiados en tribunales colegiados, mientras que al OAJ se le ha requerido sus informes.

Por ejemplo, el expediente de Ordóñez Pérez precisa el acto que reclama en el acuerdo 351/OAJ/E/LXII/2026 del reciente 25 de agosto, “mediante el cual se le negaron sus peticiones relativas a la restitución de apoyo médico, reconocimiento y pago de una pensión complementaria y subsidiariamente un mínimo vital o prestación de subsistencia...”

Al negar la suspensión provisional, el Juzgado de Distrito explicó que “de concederse la medida cautelar, sus efectos y consecuencias se traducirían en ordenar a la responsable Pleno del Órgano de Administración Judicial, emita una determinación en el sentido de proveer de conformidad las peticiones que le hizo la amparista mediante escrito de once de agosto del año en curso, en cuanto a restituirla en el apoyo médico, reconocimiento y pago de una pensión complementaria y subsidiariamente un mínimo vital o prestación de subsistencia; lo que

evidentemente conlleva darle efectos restitutorios a tal medida, cuando -se insiste- éstos son propios del estudio de fondo del asunto.

“De manera que la presente providencia no tiene el efecto de constituir ni restituir derechos a la parte quejosa, pues implicaría el estudio, precisamente, de la constitucionalidad o inconstitucionalidad del acuerdo 351/OAJ/E/LXII/2026, de veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, emitido por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, en el que dicha autoridad le niega a la quejosa las referidas prestaciones, bajo el argumento en lo esencial, de que ‘existe imposibilidad para otorgar la pensión complementaria y el apoyo médico o servicio de salud que solicita, dado que la relación laboral no finalizó por alguna de las modalidades de pensión. De igual manera respecto del reembolso de los gastos médicos erogados entre el (...), existe imposibilidad para ello, en virtud de que en dicha temporalidad no existe relación laboral alguna, ni supuesto legal que obligue a brindarle atención médica de carácter laboral.”

La respectiva audiencia constitucional para el estudio de fondo de los amparos podría celebrarse en el mes de noviembre.

González y Ordóñez dejaron el cargo durante el 2025, en el marco de la reforma judicial.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Acercan servicios de salud y asistencia social a San Cayetano

Familias de la localidad reciben consultas médicas gratuitas y apoyos directos en su plaza principal

REDACCIÓN

Un conjunto de servicios médicos y asistenciales gratuitos llegó a la plaza principal de San Cayetano, en el municipio de Tepic, mediante las jornadas de apoyo del organismo estatal de asistencia social. Esta iniciativa busca facilitar el acceso directo de los pobladores a consultas, medicamentos y diversos programas de bienestar general.

Habitantes de la localidad aprovecharon la cercanía de las unidades de atención para resolver necesidades urgentes de salud y gestión social, pues sólo mediante la atención en territorio es posible detectar las carencias reales de la población. Esta respuesta ciudadana consolidó el propósito de llevar soluciones directamente a los hogares que más lo requieren en la entidad.

Explicó la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, que la prioridad institucional radica en escuchar activamente a las familias para responder con justicia social a sus derechos fundamentales. La titular del voluntariado estatal puntualizó que el esfuerzo conjunto del gobierno



local busca retribuir el bienestar que la ciudadanía merece.

Durante el encuentro comunitario, los brigadistas y personal especializado ofrecieron alternativas de atención humana y sensible para canalizar peticiones ciudadanas específicas. Esta dinámica de puertas abiertas ayuda a reforzar los canales de comunicación directa entre el aparato gubernamental y los sectores con

mayor índice de vulnerabilidad.

Hoy la presencia del programa Latiendo en Tu Colonia en diversas demarcaciones territoriales asegura un seguimiento de los compromisos adquiridos en cada visita. Este esquema de trabajo continuará recorriendo las zonas habitacionales del estado para consolidar la cobertura asistencial de manera equitativa.

Resumen de la SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

01 de octubre 2026

Reformas

Se **modificó la Ley Municipal y la Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias**, para fortalecer las oficinas municipales de atención a personas migrantes.

Iniciativas

Se presentaron propuestas en materia **de feminicidio, personas con discapacidad y salud**, para fortalecer la protección y el bienestar de la población.

Administrativo

Se aprobó el **calendario de comparecencias para el análisis del Quinto Informe de Gobierno y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.**

POB UN CONGRESO SENSIBLE

Y un pueblo visible

Solicita Fiscalía capturas por amenazas al gobernador

Ludmila Heredia afirma que las investigaciones tienen sustento en testimonios y peritajes; corresponde a autoridades federales esclarecer la caída de la aeronave

REDACCIÓN

La Fiscalía General de Nayarit ejerció acción penal y solicitó órdenes de aprehensión por las amenazas y el secuestro a los movimientos del gobernador Navarro, informó su titular, Ludmila Heredia Verdugo.

De acuerdo con información publicada por NTV+, la fiscal aseguró que el expediente reúne confesiones, información extraída, peritajes y testimonios que respaldan las investigaciones.

“No son suposiciones”, sostuvo al señalar que existían antecedentes de vigilancia sobre los desplazamientos del mandatario y los sitios que frecuentaba.

Heredia aclaró que estas indagatorias no determinan

las causas del siniestro de una aeronave relacionado con el caso. Establecer por qué cayó el avión, puntualizó, compete exclusivamente a las autoridades federales.

La fiscal también reportó tres amenazas directas y relacionó una con la expropiación de 750 hectáreas en Destiladeras. Explicó que existe interés sobre 350 hectáreas de esa superficie.

La institución investiga una posible conexión con rutas de embarcaciones rápidas que saldrían de La Cruz de Huanacaxtle. Sigue pendiente esclarecer quién estaría detrás de ese interés y qué relación tendría con los hechos.

Incineraban cuerpos en campo de exterminio de Xalisco

La fiscal de Nayarit reveló que en el sitio localizado en La Curva quemaban cuerpos en una estructura artesanal y arrojaban parte de los restos a un riachuelo; continúan los trabajos para determinar el número de víctimas

REDACCIÓN

Una hornilla artesanal, un recipiente metálico y un riachuelo cercano eran utilizados para incinerar cuerpos y deshacerse de parte de los restos en el sitio localizado en La Curva, municipio de Xalisco, informó la fiscal de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo.

Según la descripción de la funcionaria, recogida por NTV+, las investigaciones indican que los cuerpos eran quemados con diésel, gasolina y jabón dentro de un recipiente colocado sobre la hornilla. Posteriormente,

parte de los restos óseos eran arrojados al cauce. Durante las diligencias también fueron localizados fragmentos óseos carbonizados, prendas de vestir y una fosa clandestina con cuerpos de reciente sepultura.

Peritos y personal ministerial continúan procesando el área para establecer a cuántas personas corresponden los restos, identificar a las víctimas y recuperar más indicios sobre el funcionamiento del lugar.

Simón podría ser huracán y acercarse a Nayarit

La perturbación 92E presenta potencial de desarrollo ciclónico; modelos contemplan una aproximación al occidente de México durante el fin de semana, aunque su trayectoria e intensidad siguen inciertas

REDACCIÓN

La perturbación tropical 92E podría convertirse en la tormenta Simón, alcanzar fuerza de huracán y acercarse a las costas del occidente mexicano durante el próximo fin de semana. Los escenarios hacia Jalisco y estados vecinos plantean un posible acercamiento a Nayarit, sin que exista todavía certeza de impacto en la entidad.

De acuerdo con información de Protección Civil de Jalisco difundida por AFmedios este martes 6 de octubre, los modelos meteorológicos muestran un desplazamiento hacia el noroeste y una posible aproximación al litoral entre el sábado 10 y el domingo 11 de octubre.

Las proyecciones contemplan un periodo de fortalecimiento

entre el 9 y el 10 de octubre. Incluyen escenarios de tormenta tropical y otros con potencial de huracán, pero aún no permiten establecer su intensidad definitiva.

La dependencia señaló posibles lluvias fuertes, tormentas, viento y oleaje elevado en Jalisco y zonas aledañas. Para Nayarit, los efectos dependerán de la evolución del sistema y de su distancia respecto de la costa.

El nombre de Simón se asignaría oficialmente si alcanza categoría de tormenta tropical y le corresponde esa denominación. Protección Civil pidió mantenerse atentos a las actualizaciones meteorológicas.

Celebran trece años de fomento lector

Una sala comunitaria acerca talleres artísticos y donación de libros a estudiantes de educación primaria

REDACCIÓN

Una jornada de cuentacuentos, dinámicas de escritura creativa y talleres lúdicos vistió de fiesta a la escuela primaria de una comunidad ubicada en el municipio de Santa María del Oro. El motivo del festejo fue la conmemoración de más de una década de labor constante de un espacio comunitario dedicado a despertar la imaginación infantil a través de los libros.

Durante la conmemoración, los estudiantes del plantel participaron de forma activa en diversas dinámicas que fusionaron el arte teatral con la elaboración de artesanías de hilo tradicionales de la región. La entrega de un nuevo acervo bibliográfico permitirá que los salones de clase cuenten sólo con títulos de gran calidad para incentivar la lectura recreativa cotidiana en las aulas.

Dirigidos por la fundadora del espacio de lectura, Ma. Concepción Gómez López, los festejos sirvieron para estrechar el vínculo formativo entre la escuela y las familias de la

localidad. A este esfuerzo de mediación comunitaria se sumó la especialista María Guadalupe Miranda Olivares, quien coordinó actividades psicopedagógicas diseñadas para fomentar el pensamiento abstracto del alumnado.

Para consolidar estas áreas de encuentro literario en el ámbito rural, se requiere de la suma de voluntades que descentralice las expresiones artísticas del estado. El respaldo permanente de las instituciones culturales de la entidad fortalece de manera directa el trabajo que realizan los voluntarios para sostener estos rincones de aprendizaje.

Estas iniciativas demuestran que la literatura funciona como un puente de cohesión social idóneo para transformar el entorno de las localidades de la entidad. El aprendizaje práctico obtenido mediante la imaginación y la lectura constante asegura un desarrollo educativo sólido que rinde frutos duraderos dentro de las comunidades.

Registran a cientos de artesanas en programa de apoyo federal

Más de setecientas creadoras de comunidades prioritarias recibirán capacitación técnica y canales de comercialización institucional

REDACCIÓN

Mujeres dedicadas a la creación de piezas de arte tradicional en comunidades de alta marginación concluyeron su proceso de inscripción a una estrategia federal de fomento cultural. El padrón final permitirá canalizar recursos técnicos y financieros para consolidar la producción manufacturera en localidades de difícil acceso geográfico dentro de la entidad, donde la venta de estas piezas representa el sustento principal.

Durante el despliegue del personal operativo en las demarcaciones de Del Nayar, La Yesca y Tepic, se definieron los esquemas de acompañamiento para la mejora de los procesos de manufactura. Las participantes accederán a materias primas de mejor calidad y herramientas tecnológicas que faciliten el tallado, hilado o confección de sus piezas representativas sin perder su valor identitario.

La iniciativa, coordinada por la administración que encabeza la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, busca descentralizar los apoyos y llevar la justicia

social a los rincones más vulnerables de la entidad. Esta articulación de esfuerzos gubernamentales asegura que el padrón de beneficiarias corresponda estrictamente a quienes preservan las técnicas ancestrales de la región.

Colaboran en este esfuerzo la vertiente de fomento artesanal y organismos financieros de carácter social para estructurar canales de comercialización viables. La intención es que las piezas terminadas puedan venderse directamente y sin intermediarios a través de los puntos de distribución oficiales del gobierno de la República, lo cual garantiza un precio justo para las creadoras.

Sólo mediante este tipo de alianzas estratégicas es posible asegurar que la actividad económica de las comunidades originarias sea sostenible en el mediano plazo. Las capacitaciones programadas para los próximos meses permitirán perfeccionar los acabados de los productos textiles y de joyería, elevando la competitividad del sector tradicional en el mercado nacional.



Inaugura la UAN encuentro de innovación tecnológica y negocios

Espacio académico de nivel superior fomenta el desarrollo sostenible y las alianzas estratégicas en el occidente del país

REDACCIÓN

El campus de la máxima casa de estudios del estado alberga el décimo primer congreso enfocado en la actualización de las áreas de administración, contaduría y mercadotecnia. La intención de estas jornadas académicas radica sólo en dotar a la comunidad escolar de herramientas modernas de inserción en el sector productivo de la entidad.

Durante las diversas mesas de trabajo se abordarán enfoques de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, elementos indispensables para el desarrollo contemporáneo de proyectos viables. El intercambio de experiencias científicas permitirá a los asistentes estructurar mejores propuestas de negocio adaptadas a las condiciones económicas actuales del estado.

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván Meza, inauguró formalmente el encuentro denominado Conocimiento, Innovación, Tecnologías, Mercados y Alianzas, donde refrendó la

obligación institucional de generar foros que vinculen la teoría del aula con la práctica real del mercado laboral, la cual sólo se domina mediante el ejercicio constante.

Estudiantes de licenciatura y posgrado interactúan con especialistas para analizar el papel del emprendimiento digital y el uso de tecnologías disruptivas en los esquemas organizacionales vigentes. Esta aproximación temprana a los retos corporativos reales disminuye la brecha formativa y consolida el perfil de egreso de los futuros profesionistas.

Este foro colaborativo también abre canales de comunicación para que el personal de investigación comparta metodologías aplicadas y consolide cuerpos académicos de nivel competitivo. La vinculación de estos esfuerzos teóricos con las necesidades del sector empresarial local pretende detonar un crecimiento regional equilibrado.



Solo en octubre

El mejor descuento del año

ANTICÍPATE CON UN PLAN EN:

-Terreno -Velación -Cremación -Nichos

311 218 0557

Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026

www.jardinesdesanjuan.com.mx

E D I C T O

MYRIAM DENNISE CONTRERAS RAMIREZ.
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **especial hipotecario**, expediente número **194/2024**, promovido por **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, quien comparece a través de sus representantes legales, en contra de **MYRIAM DENNISE CONTRERAS RAMIREZ**, recayó un **auto con fecha tres de agosto de dos mil veintiséis**, en el cual se ordena notificarle el contenido de la **sentencia definitiva de fecha diecinueve de junio del año dos mil veintiséis**, permitiéndome hacerle de su conocimiento la parte que resuelve dicha sentencia:

RESUELVE.

Primero. La parte actora **Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, David Noé Montes Rodríguez, Ramsés Olea Olea, Alejandro Ríos Bernache y Christian Javier Sánchez Rivera**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **Myriam Dennise Contreras Ramírez** en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, David Noé Montes Rodríguez, Ramsés Olea Olea, Alejandro Ríos Bernache y Christian Javier Sánchez Rivera**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, en contra de **Myriam Dennise Contreras Ramírez** en su calidad de parte acreditada y de garante hipotecaria, respecto al inmueble identificado como:

Unidad privativa A 05, letra A número cero cinco, del condominio “B Nayar”, con número oficial exterior por la Avenida Las Brisas, sección primera, número oficial 18 dieciocho, del fraccionamiento B Nayar, del municipio de Bahía Banderas, estado de Nayarit, se encuentra ubicada en primer nivel, identificada con el numero interior a 05, letra “A”, número cero cinco, del edificio marcado con la letra “A”, cuenta con área de acceso, área de lavado cocina, sala, comedor, baño completo, recamara principal con baño y vestidor, recamara secundaria con baño y vestidor.

Área interior departamento.- con una superficie de 95.16 noventa y cinco metros con dieciséis centímetros cuadrados-

Al sureste.- en línea recta al noreste en 4.60 cuatro metros con sesenta centímetros, dobla con dirección al noroeste en 0.925 cero metros con noventa y dos punto cinco centímetros, dobla al noreste en 9.30 nueve metros con treinta centímetros, dobla con dirección sureste en 0.925 cero metros con noventa y dos punto cinco centímetros, dobla al noreste en 0.075 cero metros con siete punto cinco centímetros, colindando con vacío y balcón número 13 trece de uso exclusivo de esta unidad privativa.

Al noreste.- en línea recta con dirección al noroeste en 7.425 siete metros con cuarenta y dos punto cinco centímetros, colindando con muro medianero entre unidades privativas a 05 letra «A», número cero cinco y a 06, letra «A», número cero seis.

Al noroeste.- con dirección al suroeste en línea recta en 13.975 trece metros con noventa y siete punto cinco centímetros, colindando con área común andador número cero seis, ACOM-AND 06, área común de uso jardinería 22 veintidós, ACOM - EV 22 y vacío.

Al suroeste.- en línea recta con dirección al sureste en 7.425 siete metros con cuarenta y dos punto cinco centímetros, colindando con vacío

Área exterior departamento, balcón número 13 trece. Con una superficie de 8.60 ocho metros con sesenta centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias.

Al sureste.- en línea recta con dirección al noreste en 9.30 nueve metros con treinta centímetros, colindando con vacío.

Al noreste.- en línea recta al noroeste en 0.925 cero metros con noventa y dos punto cinco centímetros, colindando con muro medianero entre unidades privativas a 05 Letra «A», número cero cinco y A 06, letra «A», número cero seis.

Al noroeste.- en línea recta al suroeste en 9.30 nueve metros con treinta centímetros, colindando con área de unidad privativa A 05, letra «A», número cero cinco.

Al suroeste.- en línea recta al sureste de 0.925 cero metros con noventa y dos punto cinco centímetros, colindando con área de unidad privativa a 05, letra «a», número cero cinco.

Arriba.- colinda con unidad privativa A 09, letra «A», número cero nueve.

Abajo.- colinda con unidad privativa A 01 letra «A», número cero uno.

Superficie de construcción. 103.76 ciento tres metros con setenta y seis centímetros cuadrados.

Porcentaje de indiviso.- de 1.46278325 uno, punto, cuatro, seis, dos, siete, ocho, tres, dos, cinco, por ciento.

Área para cajón de estacionamiento Numero 05 cero cinco, ACOM. EST 05, área común de uso exclusivo de la unidad privativa A 05, letra “A”, número cero cinco, con una superficie de 12.55 doce metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al sureste.- en línea recta con dirección al noroeste en 3.00 tres metros, continua en línea curva con dirección al sur en 0.707 cero metros con setenta punto siete centímetros, colindando con área común vialidad tranquilizada número 01 cero uno, ACOM-VL 01

Al noreste.- en línea recta con dirección al noroeste en 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, continua en línea curva con dirección al noroeste en 0.707 cero metros con setenta punto siete centímetros, colindando con área de uso común para espacios verdes número 02 cero dos, ACOM-EV 02.

Al noroeste.- en línea recta con dirección al sureste en 2.50 dos metros con cincuenta centímetros, colindando con área de uso común para espacios verdes número 02 cero dos, ACOM-EV 02.

Al suroeste.- en línea recta al sureste en 5.00 cinco metros, con cajón de estacionamiento de uso exclusivo unidad privativa A 06 letra «A», número cero seis; por ende:

Tercero. SE CONDENA a Myriam Dennise Contreras Ramírez en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, a pagar **\$5'203,844.05 cinco millones doscientos tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 05/100 moneda nacional**, por concepto de suerte principal. Al pago del **interés ordinario a razón de una tasa de interés del 10.35% diez punto treinta y cinco por ciento**, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula **decima cuarta** del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, contados a partir del mes **de noviembre del año dos mil veintitrés**. De igual manera al pago conforme a la cláusula **décima tercera** en su punto II, con relación a la Carátula de crédito, **por concepto de gastos de cobranza**, que contiene que se pagará la cantidad de \$480.00 cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, más el impuesto al valor agregado correspondiente, por cada amortización vencida. Así como al pago **por concepto de seguros**, conforme a la cláusula **vigésima séptima**, con relación al documento denominado costo y consentimiento de contratación de los seguros. Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Se **CONDENA a Myriam Dennise Contreras Ramírez** en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, **al pago de Gastos y Costas**, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Maestro **Rene Margarito Gómez Ramón**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante el Licenciado **Rodrigo Rivera Ramírez**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

se dejan a su disposición en local de este juzgado ubicado en río Nilo sin número, colonia: La Primavera (CERESO) código postal: 63732, Bucerías bahía de banderas, Nayarit., copias de la resolución definitiva completa, para que si a su interés conviene acuda a recibirlas.

ATENTAMENTE.

Bucerías, Nayarit, 14 de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura estatal a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Oficio Número: 2567/2026

EDICTOS

Exp. Numero: 001/2024

Sección de Justicia

Ramo Civil

Para Notificar a:
VIP INTERNACIONAL DIVISION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **001/2024**, relativo al juicio en la vía **Especial Hipotecario**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **VIP INTERNACIONAL DIVISION MEXICO S. DE R.L. DE C.V**, en **fecha ocho de septiembre de dos mil veintiseis.**

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; septiembre ocho de dos mil veintiséis.

Vistos los autos originales de la excusa expediente número **01/2024** para resolver en **sentencia interlocutoria** los **incidentes de liquidación de sentencia e incidente de gastos y costas**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza y la moral VIP Internacional División México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, respecto a la sentencia definitiva de fecha **cinco de marzo de dos mil veinticuatro**; y:

RESUELVE.

Primero. Se declaran parcialmente **procedentes** los incidentes de liquidación de sentencia e incidente de gastos y costas, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, respecto de la sentencia definitiva de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, toda vez que la parte demandada **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, no justificaron haber cumplido con la obligación que se les reclama, en tanto que a moral **VIP Internacional División México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, no compareció, en consecuencia:

Segundo. Se condena a **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza y la moral VIP Internacional División México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, a pagar a **José Luis Huerta Hernández**, la cantidad **\$19,432,400.00 (diecinueve millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, por concepto suerte principal e interés moratorios, calculados desde el once de junio de dos mil quince al mes de mayo de dos mil veintiséis.

Tercero. Se condena a José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza a pagar al actor **José Luis Huerta Hernández**, la cantidad de **\$1,943,240.00 (un millón novecientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, por concepto de gastos y costas.

Cuarto. Requiérase a los demandados de referencia por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **cinco días**.

ATENTAMENTE

Bucerías, Mpio. de Bahía de Banderas Nayarit.
30 de septiembre de dos mil veintiséis.

Licenciado Eduardo Morteo Pérez.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo
de Primera Instancia del Ramo Civil
Con residencia en esta Población.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -7- siete días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

La Licenciada en Derecho Jessica Hernández Flores, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos de Tortura, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica a Antonio Aguilar García y/o propietario y/o legitimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado de la resolución de fecha 03 de junio de 2026, dos mil veintiséis, dictada dentro del Asunto penal 292/2026, derivada de la carpeta de investigación NAY/TEP-III/CI-446/2021, por el Licenciado Luis Corona Espinoza, Juez de control del Juzgado de Primera Instancia del sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en esta ciudad de Tepic, Nayarit, respecto de la **declaratoria de abandono de bienes a favor de la Entidad Federativa**, en términos de lo que establece el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, lo anterior a efecto de que comparezca quien tenga interés jurídico respecto del siguiente bien inmueble del cual se decretó el abandono a favor del Gobierno del estado de Nayarit:

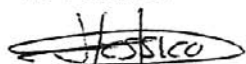
1. Denominado “La presa y el ingenio”, ubicado dentro del ejido La Resolana, municipio de Tepic, Nayarit, el cual consta de 203-20-00 hectáreas de las cuales 32-60-00 son de riego y el resto del terreno de erizo. Inmueble que se encuentra registrado en el libro 2474, sección I serie A, partida número 45, en el registro público de la propiedad y del comercio de esta ciudad con claves catastral **C29-B4-7901 y C29-B4-5701**, inscrito bajo el instrumento público 6776, Tomo XV, Décimo Quinto, del Libro 7, ante la Notaria Pública número 18 ante el Notario Lic. Jesús Toris Lora.

Por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien que se decretó abandono. Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 10 de septiembre de 2026

C. Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos de Tortura.



Lic. Jessica Hernández Flores.





Inician talleres de lectura y saberes tradicionales

Talleres infantiles y encuentros culturales integran las jornadas gratuitas abiertas para todo el público local

REDACCIÓN



Inició el festival dedicado a promover la lectura, la oralidad y el rescate de las tradiciones de los pueblos originarios en la capital del estado. Este encuentro busca abrir espacios lúdicos para incentivar el gusto por las letras entre la población de diversos rangos de edad.

Niñas, niños y jóvenes participan de manera activa en las dinámicas que incluyen cuentacuentos y círculos de diálogo guiados por especialistas en divulgación cultural. La oferta interactiva pretende acercar el conocimiento histórico local de una forma accesible y divertida para todas las familias visitantes.

La coordinadora del recinto estatal, Patricia Ramírez Sánchez, destacó que el acceso a todas las presentaciones artísticas y de fomento escolar se mantendrá sin costo para asegurar una amplia participación social. El programa

general incluye charlas especializadas sobre el valor de la narrativa que caracteriza al occidente del país.

Mediante estas acciones interinstitucionales, el consejo promotor de la cultura busca consolidar la biblioteca pública como un punto de encuentro vecinal sumamente dinámico. Los talleres de escritura creativa también ofrecen herramientas de expresión útiles para los nuevos creadores de la región.

Sólo mediante la participación constante de la ciudadanía es posible garantizar la continuidad de estos proyectos de integración comunitaria durante las próximas temporadas. La cartelera de actividades del encuentro denominado FILOSA se encuentra disponible en las plataformas digitales del centro bibliotecario para consulta de los interesados.



Preparan foro nacional de ciencias sociales en la UAN

Representantes universitarios coordinan actividades logísticas para el encuentro académico que se realizará el próximo año

REDACCIÓN

Autoridades de la máxima casa de estudios del estado iniciaron los preparativos organizativos para recibir un encuentro nacional de ciencias de la conducta programado para la próxima primavera. La estructuración de las mesas de trabajo y la recepción de investigadores de diversas partes de la República Mexicana forman parte de las acciones de planeación académica de esta casa de estudios.

Este congreso, coordinado por la Unidad Académica de Ciencias Sociales, proyecta reunir a especialistas y estudiantes de diversas regiones del país en un esfuerzo por dinamizar el panorama intelectual local. La selección del estado como sede de este ejercicio de difusión científica resalta la confianza técnica depositada en las áreas de investigación locales.

Durante el diálogo de planificación, la rectora de la Universidad Autónoma



de Nayarit, Norma Liliana Galván Meza, revisó también las gestiones necesarias para mejorar los espacios de uso común del plantel. La titular de la institución educativa destacó que las visitas a las diferentes unidades académicas sirven para resolver los

requerimientos prioritarios del personal docente y estudiantil.

La intención de estas mesas de trabajo radica sólo en escuchar las necesidades operativas de los docentes y agilizar la infraestructura de investigación requerida por el alumnado. El acompañamiento de la administración central a los proyectos escolares de mediano plazo garantiza una proyección competitiva para el desarrollo del estado.

Alinear los objetivos de desarrollo institucional permite consolidar la posición de la entidad en la formación de profesionales especializados de alta calidad. La vinculación con el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología representa una oportunidad para actualizar planes de estudio e incorporar herramientas tecnológicas de vanguardia.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

El Licenciado en Derecho Orlando Polanco Ibarra, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica a la **C. Martha Elba González Cambero propietario y/o legítimo poseedor y/o persona con derecho a la Propiedad y/o Posesión y/o interesado** del acuerdo en el que se da cumplimiento a sentencia de juicio de amparo 545/2024-I, dictado dentro de la Carpeta de Investigación NAY/TEP/III/CI/04544/2022 y sus acumulados en fecha 17 de junio del año 2026, suscrito por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; en el cual se ordena dejar sin efectos el aseguramiento de inmueble, inmovilización catastral y registral, retiro de sellos, autorizado por el Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral de la región III, bajo el Asunto Penal 228/2023, en el que se acordara lo siguiente:

(...)

ACUERDO. –

PRIMERO. - Téngase por recibidos los oficios número 21791/2026 de fecha veintiuno de mayo del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. - En cuanto a lo ordenado por parte de la Jueza de Distrito, se ordena dar cumplimiento por lo que, una vez analizada la sentencia, se considera que lo procedente en estos momentos es dejar sin efectos el aseguramiento e inmovilización registral y catastral autorizado por Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal y Acusatorio y Oral de la Región III, bajo el asunto penal número 228/2023 respecto del siguiente bien inmueble:

-Lote de terreno y finca destinada a Local Comercial, marcado con el número 221 doscientos veintiuno sur, de la avenida México colonia San Antonio de Tepic, Nayarit, con una superficie aproximada de 476.43 M2 cuatrocientos setenta y seis metros con cuarenta y tres centímetros y con clave catastral 01-59-03-23-21.

TERCERO. - Se ordena girar oficios a Catastro del Estado de Nayarit y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit, a efectos de que de manera inmediata se proceda a dejar sin efectos la inmovilización Catastral, Registral así mismo al Titular de la Autoridad Administrativa de la Administración De Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados para el Estado de Nayarit, toda vez que esta autoridad tiene bajo su resguardo el inmueble previamente citado, a efectos de hacer la entrega física, así como jurídica del inmueble y de igual forma al Director de la Agencia de Investigación Criminal a efecto de que se realice el retiro de sellos alusivos al aseguramiento de dicho bien inmueble.

CUARTO. – Notificar a la parte quejosa MARTHA ELBA GONZÁLEZ CAMBERO la presente resolución.

QUINTO. - Infórmese a la Jueza Primero de Distrito en Materia Penal, en el Estado de Nayarit, a efectos de que tenga por cumplida la ejecutoria de amparo.

Notifíquese personalmente del presente acuerdo, y entérese a las autoridades ya refrendadas.

CÚMPLASE

Así lo proveyó, el suscrito Licenciado en Derecho Orlando Polanco Ibarra Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

(...)

Lo que se comunica
Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción III, 127, 131, 229, 230, 231, 245 del Código Nacional de Procedimientos Penales, debiendo comparecer ante la Representación Social a efecto de que le sea entregado física y jurídicamente el inmueble en cuestión, lo que se comunica para que surta los efectos legales correspondientes.

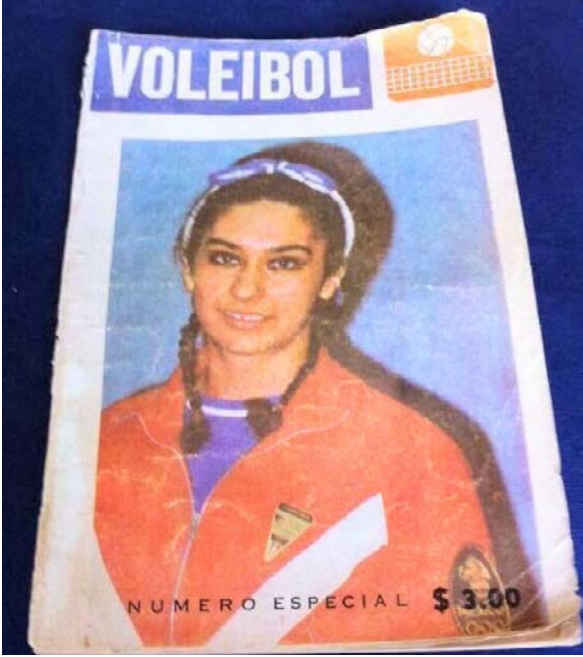
A t e n t a m e n t e

Tepic, Nayarit; 17 de septiembre de 2026.-
C. Agente del Ministerio Público de la
Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

Lic. Orlando Polanco Ibarra.



FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE NAYARIT
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORUPCIÓN



Blanca García Arias tenía 18 años y prácticamente “nunca había tocado un balón de voleibol”. Tres años después, estaba representando a México en unos Juegos Olímpicos. Y todo comenzó aquí, en la pequeña ciudad de Tepic.

Ella nació un 7 de abril de 1947. Y aunque ella terminaría recorriendo medio mundo con la selección mexicana de voleibol, su historia comenzó de una manera bastante distinta: jugando basquetbol. ¡Digamos que el destino le cambió el balón a medio partido!

Su primer entrenador fue el teniente Armando Menchaca Rojas, quien entrenaba en el desaparecido Club Deportivo BaTeMeTa.

Después apareció el teniente Javier Gutiérrez, quien la convenció de cambiar de cancha y probar con el voleibol. No sabemos qué le dijo, ¡peero! fue la mejor plática motivacional en la historia del deporte nayarita.

¡Y vaya que le atinó! Tanto así que Blanca llegó hasta el Centro Olímpico Mexicano y comenzó a abrirse camino entre las mejores.

En 1965 la llamaron a la preselección nacional. Y ahí la esperaban dos maestros que no eran precisamente de por aquí y con apellidos difíciles de pronunciar: primero el rumano Gabriel Cherebetiu y después el polaco Stanisław Poburka.



De Tepic al Olimpo

Blanca García comenzó en el básquetbol y terminó convertida en una de las grandes figuras del voleibol mexicano



Según las malas lenguas de las buenas gentes, en el artículo del periódico *Excélsior* del 20 de septiembre de 2022 se dice que el entrenador rumano recorrió el país buscando talento para el voleibol. Y ahí aparece el dato extraordinario: “En Tepic se descubrió a Blanca García. Jamás habían tocado un balón”.

Ya en México 1968, Blanca García formaba parte de la selección mexicana de voleibol femenil que compitió en los Juegos Olímpicos de México. Doce jugadoras representando al país. Y entre ellas, una tepiqueña. ¡Oooh, sí, señor!

En aquella competencia, México consiguió una victoria con enorme valor histórico, pues el equipo mexicano derrotó a Estados Unidos 3-0 el 26 de octubre de 1968.

La selección terminó séptima después de enfrentarse a potencias como Japón, Checoslovaquia, Corea del Sur, Unión Soviética, Polonia y Perú.

Después vinieron un oro y tres platas en Juegos Centroamericanos, dos bronce panamericanos y dos Mundiales.

Se dice, se cuenta, se rumora que el entrenador japonés Yasutaka Matsudaira, toda una autoridad en este deporte, llegó a considerarla la mejor jugadora del mundo.

Su carrera internacional continuó durante años, hasta que en 1988 se retiró como seleccionada nacional.

Hoy, en el parque La Loma, hay una cancha de voleibol que lleva su nombre: Blanca García Arias... Así que la próxima vez que pases por ese



lugar, acuérdate: una muchacha de Tepic que había comenzado jugando basquetbol terminó convertida en una de las grandes figuras del voleibol mexicano.

Fuentes: Arturo Xicoténcatl, “Arquetipo del 68”, *Excélsior*, 20 de septiembre de 2022. Víctor Curiel Aguilar, “Cancha de Voleibol lleva el nombre de la nayarita Blanca García”, *Nayarit Noticias*, 5 de septiembre de 2023.



MANEJA
EL AUTO DE TUS
SUEÑOS

AGENDA TU PRUEBA
DE MANEJO
ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA
PERSONALIZADA

VEHÍCULOS
DE CALIDAD

CONFIANZA
QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

INVIERTE EN
PINSA®

¡CONTACTANOS!

311 214 18 02